

**Colfondos S.A. Pensiones y  
Cesantías**

**Patrimonio Autónomo de la  
Dirección Territorial de Salud de  
Caldas**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y  
2019, e informe del Revisor Fiscal*



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS SOBRE  
EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS  
EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA  
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014**

Señores Accionistas  
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (el Patrimonio), administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (la Sociedad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados del resultado integral, de cambios en los activos netos de los afiliados y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Patrimonio, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Patrimonio, administrado por la Comisionista, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 20 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad que administra el Patrimonio en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Patrimonio, administrado por la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Patrimonio o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Patrimonio.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi

opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Patrimonio para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Patrimonio deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Patrimonio, administrado por la Sociedad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020:

- a) La contabilidad del Patrimonio ha sido llevada por la Sociedad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Sociedad se ajustan al reglamento del Patrimonio.

- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Sociedad, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Patrimonio.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Sociedad que administra el Patrimonio, de fecha 24 de febrero de 2021.

  
Martha Liliana Ramirez Becerra  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías  
T.P. 131911- T  
Miembro de KPMG S.A.S.


24 de febrero de 2021


PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS  
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS  
Estado de Situación Financiera  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	7	\$ 5.088.358	7.649.099
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	8		
Instrumentos representativos de deuda		117.572.230	116.519.654
Total activo		\$ 122.660.588	124.168.753
<u>Pasivo</u>			
Cuentas por pagar	9	129.337	130.644
Total pasivo		\$ 129.337	130.644
<u>Activos netos de los Fideicomitentes</u>			
Cuentas individuales de ahorro pensional		122.404.123	123.915.033
Recaudos en proceso		127.128	123.076
Total activos netos de los fideicomitentes	10	\$ 122.531.251	124.038.109

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
MARCELA GIRALDO GARCÍA  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
ORFI YANED PINILLA HOYOS  
Contador Público  
T.P. No. 65299 - T

  
\_\_\_\_\_  
MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 131911 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.


PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS  
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS


Estado del Resultado Integral  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	Años terminados el 31 de diciembre del:	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto de actividades ordinarias	11		
Resultado neto por valoración de Inversiones a valor razonable	\$	5.271.294	6.691.090
Resultado neto en venta de inversiones		35.038	(21.232)
		5.306.332	6.669.858
Otros ingresos	11		
Intereses		238.368	215.135
Rendimientos por anulaciones		1	-
		238.369	215.135
Otros gastos		1.538.419	1.550.756
Total rendimientos abonados	11	\$ 4.006.282	5.334.237

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
MARCELA GIRALDO GARCÍA  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
ORFI YANED PINILLA HOYOS  
Contador Público  
T.P. No. 65299 -T

  
\_\_\_\_\_  
MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 131911 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)


Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.


PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS  
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS  
Estado de Flujos de Efectivo  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

			Años terminados el 31 de diciembre del:	
<u>Nota</u>			<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>				
Rendimientos Abonados	11	\$	4.006.282	5.334.237
Conciliación entre los rendimientos abonados del período y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:				
Utilidad neta en valoración de inversiones			(5.271.294)	(6.691.090)
(Utilidad) pérdida neta por venta de inversiones			(35.038)	21.232
Cambio en activos y pasivos operativos:				
Disminución cuentas por pagar			(1.307)	(1.115)
Disminución inversiones a valor razonable con cambios en resultados			4.253.756	9.499.698
Disminución de la acreditación neta			(5.513.140)	(6.212.103)
<b>Flujos de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>			(2.560.741)	1.950.859
<b>(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>			(2.560.741)	1.950.859
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	7		7.649.099	5.698.240
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	7	\$	5.088.358	7.649.099

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
MARCELA GIRALDO GARCÍA  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
ORFI YANED PINILLA HOYOS  
Contador Público  
T.P. No. 65299 - T

  
\_\_\_\_\_  
MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 131911 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS  
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Estado de Cambios en los Activos Netos de los Afiliados

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019	<u>Nota</u>	<b>Cuentas individuales de ahorro pensional</b>	<b>Recaudos en proceso</b>	<b>Total de activos netos de los fideicomitentes</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>		\$ 124.798.045	117.930	124.915.975
Acreditación neta		(6.211.988)	(115)	(6.212.103)
Rendimientos abonados del período		5.328.976	5.261	5.334.237
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	10	<b>\$ 123.915.033</b>	<b>123.076</b>	<b>124.038.109</b>
Acreditación neta		(5.512.974)	(166)	(5.513.140)
Rendimientos abonados del período		4.002.064	4.218	4.006.282
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	10	<b>\$ 122.404.123</b>	<b>127.128</b>	<b>122.531.251</b>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.



MARCELA GIRALDO GARCÍA  
Representante Legal



ORFI YANED PINILLA HOYOS  
Contador Público  
T.P. No. 65299 -T



MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 131911 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS  
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Expresadas en miles de pesos)**

---

**1. ENTIDAD REPORTANTE**

El Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, está constituido por el contrato número CE 198 del 9 de septiembre de 2002. La Dirección Territorial de Salud de Caldas realizó consignación el 24 de julio de 2002, por \$10.783, fecha en la cual iniciaron las operaciones del Patrimonio. La vigencia de este contrato está definida hasta que se agoten los recursos del patrimonio autónomo.

El Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, es independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A., con domicilio legal en la ciudad de Bogotá Colombia, ubicado en la calle 67 No. 7-94, y fue constituido de conformidad con lo establecido en el Decreto 810 de 1998, conformado con los recursos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los bonos pensionales y cuotas partes, de los funcionarios de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 810 de 1998 y la Ley 100 de 1993, reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Patrimonio Autónomo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por el Gobierno Nacional.

El valor del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Caldas se expresa en unidades de igual monto y características y el valor de este se determina diariamente.

**2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Marco técnico normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en el 2020 se basan en las Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

El patrimonio autónomo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

## **2.2 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas que se presentan a valor razonable:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

## **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del patrimonio autónomo se expresan en moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

La moneda de presentación de los Estados Financieros ha sido definida como el Peso Colombiano y las cifras que se relacionan en los estados financieros son presentadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

## **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

### **(a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Patrimonio clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

Comprende el efectivo en caja, los saldos de las cuentas bancarias, fondos de inversión colectiva y fondos mutuos de inversión en moneda extranjera. Tanto los fondos de inversión colectiva como los fondos mutuos de inversión en moneda extranjera se registran al valor razonable con efecto en resultados.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, denominado en pesos colombianos, son un vehículo que en su mayoría invierte en valores de renta fija a corto plazo y fluctúa en mayor o menor proporción dependiendo del ciclo natural de inversiones. Estas inversiones se usan para proteger los portafolios en coyunturas de incertidumbre, ya que el valor de este tipo de inversiones aumenta en la medida en que estas inversiones reducen la volatilidad de los portafolios. Las inversiones en fondos de inversión colectiva son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

El Patrimonio, mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

#### **(b) Inversiones**

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Patrimonio deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las disposiciones normativas en termino de valoración se encuentran en el Capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el título IV, Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió, el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, las cuales establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

*Valoración de inversiones* - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda deben contar con calificación de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos “BBB”, tratándose de títulos de largo plazo o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Patrimonio al 31 de diciembre de 2020, fue escogido Precia Proveedor de Precios Para Valoración S.A. como empresa proveedora de precios; dichas decisiones fueron acogidas por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados.

$$VM = VN * PS$$

*Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.*

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, los títulos expresados en Unidades de Valor Real UVR se expresan en pesos colombianos tomando el valor de unidad reportado por el Banco de la República.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, fondos especiales y fondos de valores son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Patrimonio.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio.** Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación Largo Plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación Corto Plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

**(c) Cuentas por pagar**

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

Las cuentas por pagar se presentan a costo histórico.

**(d) Activos netos de los fideicomitentes**

Está constituido por los aportes realizados por la Dirección Territorial de Salud de Caldas, se expresa en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene

diariamente de los cuales son atribuidos con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad operación.

#### **(e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

El Patrimonio reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Se reconocen como gastos del Patrimonio, los relacionados en el contrato número CE 198 del 9 de septiembre de 2002 y los definidos legalmente por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en ventas de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.
- La comisión de manejo a favor de la Sociedad Administradora, en la forma establecida por el contrato número CE 198 del 9 de septiembre de 2002.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.

La NIIF 15 - Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes, con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, regula el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes. Esta NIIF introduce un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en las obligaciones de desempeño. En la evaluación de la aplicación de la NIIF 15 en el patrimonio autónomo, se concluye que no afecta el tratamiento de reconocimiento de ingresos del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, el cual corresponde a la causación diaria de la valoración que presentan los instrumentos financieros en los que invierte el Patrimonio.

#### **4. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS**

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

## 5. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia de Fondo hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 – Determinación del valor razonable.
- Nota 8 – Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.



## 6. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo Dirección Territorial de Salud de Caldas, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, en donde utiliza los precios dados por el proveedor de precios Precia, para cada uno de los activos.

Con el fin de monitorear que los precios dados por el proveedor correspondan a precios de mercado, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías con base en insumos de mercado, realiza mensualmente a través del Comité de Valoración un seguimiento a los precios publicados por el proveedor para garantizar que éstos se encuentran a mercado y en caso de encontrar diferencias significativas, éstas son escaladas al proveedor para su corrección.

En el caso de las inversiones para las cuales el proveedor de precios Precia, no realiza publicación de información, como es el caso de las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva e inversiones de Fondos de Capital Privado administrado por entidades locales, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías realiza la valoración utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado.

Nivel de VR	Activos y pasivos financieros	Metodología	Principales datos de entrada
1	Títulos deuda pública	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos deuda pública	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precia con base en tasa y margen
1	Otros Títulos deuda pública	Mercado	Precio de Mercado
2	Otros Títulos deuda pública	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precia con base en tasa y margen
1	Títulos sector financiero	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos sector financiero	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precia con base en tasa y margen
1	Títulos sector real	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos sector real	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precia con base en tasa y margen
1	Fondos mutuos de inversión (Money Market)	Mercado	Precio de Mercado
2	Fondos de inversión colectiva	Valoración de los subyacentes del fondo	Valor de unidad

## **Jerarquía del valor razonable**

Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Teniendo en cuenta que la información para valoración es proveída por el proveedor de precios elegido como oficial por las Administradoras de Fondos de Pensiones, para la determinación de los niveles se utiliza la información dada por el proveedor de precios en la que indica si el precio proveído corresponde a precio con base en las operaciones realizadas en el mercado entendido como un precio clasificado en nivel 1 o a precio estimado con base en información del mercado, entendido como un precio clasificado en nivel 2. En el caso de los días no hábiles o no bursátiles, las inversiones son clasificadas en nivel 2, dado que no se cuenta con información de mercado de ese día para realizar la categorización en nivel 1.

## **Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Fondo medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019. Para lo anterior se tuvo en cuenta que para los días no hábiles y/o no bursátiles, el proveedor de precios para valoración publica el último día hábil y/o bursátil la información correspondiente para la valoración de dichas fechas. Por lo anterior las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son clasificadas según el nivel de jerarquía asignado el último día hábil y/o bursátil debido a que los insumos utilizados para su valoración, tales como tasa de cambio, curvas

de tasas de interés o volatilidades, son determinados con la información y precios del día hábil y/o bursátil inmediatamente anterior.

Nivel de VR	Inversiones	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
		\$	%	\$	%
1	Títulos deuda pública	\$ 58.185.158	50%	49.377.779	42%
2	Títulos deuda pública	-	0%	3.096.147	3%
2	Otros títulos de deuda pública	-	0%	4.623.165	4%
2	Títulos sector financiero	37.927.666	32%	38.628.594	32%
2	Títulos sector real	21.459.406	18%	20.793.969	17%
2	Fondos de Inversión Colectiva	197.781	0%	2.095.347	2%
	<b>TOTAL (1)</b>	<b>\$ 117.770.011</b>	<b>100%</b>	<b>118.615.001</b>	<b>100%</b>

(1) Se excluyen las cuentas bancarias por \$4.890.577 y \$5.553.752 al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente, que se encuentran a costo amortizado.

Se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, las cuales se realizaron según lo informado por el proveedor de precios (Precia) para valoración, respecto a los insumos usados para el cálculo del precio de los activos. Los títulos reclasificados que pasaron de nivel 2 a 1 fueron títulos de deuda pública que sumaron \$15.571.981.

	<u>De nivel 2 a nivel 1</u>	<u>Variación</u>
Títulos de Tesorería - TES		\$ 15.571.981
<b>Total</b>		<b>\$ 15.571.981</b>

### Medición de los activos y pasivos no medidos a valor razonable

El Patrimonio no ha revelado los valores razonables de las cuentas por pagar y de los depósitos especiales, debido a que los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable, teniendo en cuenta que corresponden a saldos a corto plazo.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Bancos nacionales (1)	\$ 4.890.577	5.553.752
Fondos de Inversión Colectiva (2)	197.781	2.095.347
	<u><b>\$ 5.088.358</b></u>	<u><b>7.649.099</b></u>

(1) La disminución de los recursos en entidades financieras nacionales respecto a diciembre de 2019 fue de \$(663.175) que corresponde a un -12%, se presenta por retiros de capital de cuentas de ahorro para compra de inversiones o para pagos a pensionados.

(2) La disminución en los fondos de inversión colectiva respecto a diciembre de 2019 fue de \$(1.897.566) que corresponde a un -91%, se presenta por la necesidad de mantener una porción del portafolio líquido para utilizarse en nuevas o mejores inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por las calificadoras de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Patrimonio mantiene fondos en efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
AAA	\$ 1.361.099	7.649.099
AA+	3.727.259	-
	<u><b>\$ 5.088.358</b></u>	<u><b>7.649.099</b></u>

## 8. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>Inversiones negociables:</b>		
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Deuda</b>		
Títulos de tesorería – TES	\$ 58.185.158	52.473.926
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	-	4.623.165
Otros emisores nacionales	<u>59.387.072</u>	<u>59.422.563</u>
<b>Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados – Deuda</b>	<b><u>\$ 117.572.230</u></b>	<b><u>116.519.654</u></b>

Durante el 2020 la incertidumbre en los mercados financieros, producto del Covid-19, motivó un incremento en la volatilidad en el grueso de los activos tanto a nivel local como global. Durante el segundo semestre del citado año se presentaron tres eventos principales que motivaron un mejor comportamiento y estabilidad en la rentabilidad de los portafolios:

1. Desarrollar una vacuna con altos niveles de efectividad.
2. Un apoyo de los bancos centrales a las principales economías globales.
3. Un panorama político global más estable, con la expectativa de un tono más conciliador desde la futura nueva presidencia en Estados Unidos.

Para el caso de los portafolios administrados por Colfondos y en específico las inversiones en títulos de renta fija emitidos por la República de Colombia, a diciembre de 2020 y a pesar de la desvalorización del primer trimestre, estos instrumentos acumulan una valorización positiva en todos los portafolios. Debido al contexto global positivo para los mercados financieros, se mantiene relativamente estable el saldo de los títulos frente al cierre del año 2019. Es importante aclarar que Colfondos revisa las posiciones permanentemente en búsqueda de oportunidades de inversión que representen mejores retornos esperados para los afiliados.

La Sociedad Administradora evaluó bajo el riesgo crediticio el portafolio de inversiones del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, determinando que no se requería constitución de provisiones, debido a que todos los títulos se encuentra calificados con grado de inversión, de acuerdo al régimen de inversión de los fondos de

pensiones establecido en el Decreto 2555 de 2010 y a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existían restricciones sobre las inversiones.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por calificadoras de riesgo independientes de los títulos en los cuales el Patrimonio Autónomo tiene inversiones a valor razonable.

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
AAA	\$ 52.389.651	57.540.726
AA+	3.859.451	6.505.002
AA	3.137.970	-
BBB- (Internacional)	58.185.158	52.473.926
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 117.572.230</b>	<b>116.519.654</b>

## 9. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Comisiones por pagar	\$ 129.337	130.644
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 129.337</b>	<b>130.644</b>

Corresponde al saldo de la comisión de administración causada en diciembre de 2020, pendiente de giro a la Sociedad Administradora.

## 10. ACTIVOS NETOS DE LOS FIDEICOMITENTES

Los activos netos están constituidos por los aportes de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente.

A continuación, el número de unidades, valor de unidad y valor de los activos netos del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>31 de diciembre 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Número de unidades	38.469.656,6479080	40.224.551,9788480
Valor de la unidad (en pesos) \$	3.185,14023126	3.083,64178179
Activos netos \$	122.531.251	124.038.109

La rentabilidad de los activos netos del periodo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fue de 3,28% y 4,36%, respectivamente.

## 11. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales:

	<b>Años terminados en 31 de diciembre de</b>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos de Operaciones</b>		
Ingresos financieros intereses	\$ 238.368	215.135
Valorización en el valor razonable de instrumentos de deuda	12.107.561	8.418.524
Valorización en el valor razonable de instrumentos de patrimonio	36.196	169.407
Utilidad por venta de inversiones	51.500	45.003
Rendimientos por anulaciones	1	-
<b>Total Ingresos de Operaciones</b>	<b>\$ 12.433.626</b>	<b>8.848.069</b>
<b>Gastos de Operaciones</b>		
Disminución en el valor razonable de instrumentos de deuda	\$ 6.858.907	1.892.969
Disminución en el valor razonable de instrumentos de patrimonio	13.556	3.872
Servicios de administración e intermediación	423	685
Comisiones (1)	1.537.996	1.550.071
Pérdida por venta de inversiones	16.462	66.235
<b>Total gastos de Operaciones</b>	<b>8.427.344</b>	<b>3.513.832</b>
<b>Rendimientos abonados (2)</b>	<b>\$ 4.006.282</b>	<b>5.334.237</b>

(1) Gasto por comisión de administración causado en el 2020 y 2019.

En nota 8 – Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, se relaciona en forma general el comportamiento económico de Colombia y el mundo, la evolución de los diferentes activos y las perspectivas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías a nivel de los portafolios; contexto que explica la recuperación que presentaron las cuentas de ingresos durante el segundo semestre de 2020 y su afectación en los rendimientos abonados del año 2020.

(2) Los rendimientos abonados durante el año 2020 presentaron una variación absoluta de \$(1.327.955) frente a los rendimientos abonados en este mismo periodo del año 2019; esto corresponde a una disminución del -24,9% en términos porcentuales.

### **Impacto Covid-19 en los resultados del Fondo**

A continuación, la explicación de los resultados del Fondo durante el año 2020 frente al comportamiento de los mercados y la gestión realizada por nuestros expertos:

El año 2020 pasará a la historia como uno de los más particulares y lleno de eventos; no solo estuvo caracterizado por la llegada del virus Covid-19 y su efecto mundial, sino además por el impacto económico, social y político que generó.

Durante el primer trimestre del año la propagación del coronavirus a nivel mundial, la imposición de restricciones de confinamiento para controlar la pandemia, junto con la caída del precio del petróleo, elevó significativamente la incertidumbre y ocasionó fuertes desvalorizaciones en los mercados financieros; en consecuencia, los Gobiernos a nivel mundial implementaron diferentes medidas de estímulo fiscal, en concordancia con los bancos centrales, para mitigar el impacto del coronavirus, a través de inyecciones de liquidez a la economía.

En el segundo trimestre del año 2020 se moderó de manera significativa la incertidumbre producto del Covid-19, generando una recuperación en el grueso de los activos, tanto a nivel local como global. Esta situación generó un mejor comportamiento en la rentabilidad de los portafolios y una continuación en los ajustes en varias de las estrategias implementadas dentro de ellos. Para el caso de los portafolios administrados por Colfondos y en específico sobre las inversiones en títulos de renta fija emitidos por la República de Colombia, durante el primer semestre de 2020 y a pesar de la desvalorización del primer trimestre, estos instrumentos acumularon una valorización positiva en el grueso de los portafolios.

En el tercer trimestre del año, la recuperación de la economía de Estados Unidos, Europa y algunas economías emergentes, tras el incremento en los indicadores de movilidad junto con el estímulo monetario y fiscal sin precedentes; continuaron propiciando un escenario de recuperación para los mercados financieros. No obstante, durante agosto y septiembre se evidenció una importante volatilidad en los mercados, en línea con la desvalorización



del sector tecnológico de Estados Unidos, la preocupación del Sistema de Reserva Federal (FED) respecto a la falta de renovación del paquete de estímulo fiscal, y la anticipación de las elecciones presidenciales de Estados Unidos. En el contexto local, la finalización de la cuarentena obligatoria y la reapertura de la economía, en medio de una reducción del número de casos nuevos del Covid-19, permitió una transición a la normalidad de muchos sectores de la economía. Por su parte, el Banco de la República disminuyó su tasa de interés, hasta situarla en mínimos históricos de 1,75%.

Durante el cuarto trimestre del año eventos como la aprobación de vacunas contra el Covid-19 alrededor del mundo, un nuevo paquete de estímulo fiscal de Estados Unidos, la elección de un nuevo Presidente en Estados Unidos y el continuo apoyo del Banco Central Europeo y del Sistema de Reserva Federal (FED) para prolongar sus estímulos monetarios, brindaron a los mercados financieros un escenario de mayor seguridad.

Sin embargo, el aumento del número de contagiados en Estados Unidos y Europa, las tensiones políticas en Estados Unidos y, la implementación de nuevas medidas restrictivas en algunas zonas de Estados Unidos y países de la Eurozona, generaron volatilidad durante los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Por otra parte a nivel local, el Banco de la República ha mantenido sus tasas en 1,75% continuando con su tendencia de política monetaria más laxa para ayudar a la económica del país. A su vez, el Ministerio de Hacienda ha manifestado que propondrá una reforma fiscal para financiar todas las medidas para mitigar los efectos negativos de la crisis derivada del Covid-19.

## **12. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

### **Marco de trabajo de administración de riesgos**

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para tal efecto ha creado el Comité de Riesgos, responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de los Fondos Administrados. El Comité está integrado por miembros de la Junta Directiva, miembros de la administración y miembros independientes, e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, a través de sus normas y procedimientos de administración pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fondo, si un emisor o contraparte, por cualquier motivo, no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los instrumentos de inversión en los cuales invierte el Fondo y en la exposición crediticia con las contrapartes por derivados. Para propósitos de reporte de administración de riesgos, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como sociedad administradora considera y consolida todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito (tal como el riesgo de emisor y el riesgo de contraparte).

Riesgo de Inversión o Emisor: es la probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de la deuda a cargo de cada uno de los emisores presentes en el Fondo. Se determina por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago, total o parcial, de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo de Contraparte: es la incapacidad de cada contraparte para cumplir las operaciones comprometidas durante un mismo día o a futuro, considerando que las condiciones de mercado pueden afectar negativamente el resultado de alguna de las partes de la operación. Puede generarse una pérdida por cambio de precios si la operación es "Delivery Versus Payment" y por tanto no se cierra por el incumplimiento de la contraparte, o puede existir un riesgo del valor de negociación si la contraparte no cumple cuando el Fondo ya haya cumplido.

### **Administración de riesgos de crédito**

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de supervisión del riesgo de crédito al Comité de Riesgo. El área de Riesgo de Crédito de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito del Patrimonio, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.

- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

<b>A+</b>	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
<b>A</b>	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
<b>A-</b>	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
<b>B+</b>	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
<b>B</b>	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
<b>B-</b>	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
<b>C</b>	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
<b>D</b>	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
<b>E</b>	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer de acuerdo con el análisis de los Emisores y las contrapartes, los cupos de inversión y contraparte que serán presentados al Comité de Riesgos; así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas, Junta Directiva y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte.

- Realizar el control y monitoreo a las concentraciones de exposición a emisores, contrapartes, industrias y/o sectores económicos, y calificaciones de riesgo.

### **Exposición al riesgo de crédito**

El enfoque de Colfondos S.A. desde la perspectiva de riesgo de crédito es buscar una adecuada diversificación de los portafolios por instrumentos, región, sector, entre otros, de acuerdo con el perfil de riesgo del fondo y el régimen de inversión aplicable. Para el caso de las inversiones que cuentan con calificación, sólo pueden realizarse cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y que cuenten con una calificación de grado de inversión, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías tiene una metodología de asignación de cupos internos por emisor y/o contraparte que se basa en modelos desarrollados internamente donde se evalúan diferentes tipos de emisores tales como entidades del sistema financiero local e internacional, entidades del sector real, titularizaciones, entes territoriales, fondos de inversión colectiva, multilaterales, y fondos de capital privado tanto locales como internacionales. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Riesgo.

Para revisar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor, se tiene definido un cronograma de seguimiento donde se evalúa la situación financiera de cada uno de ellos, su calificación externa, y aspectos cualitativos que respalden su solvencia.

Durante el año, se realizaron ajustes a las metodologías de análisis de riesgo crediticio de bancos locales e internacionales, comisionistas de bolsa, brokers internacionales, y empresas de sector real, fortaleciendo el análisis de aspectos cualitativos acorde con el riesgo que tienen las operaciones con los emisores y contrapartes.

### **Instrumentos financieros**

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión del Patrimonio son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

El valor de los instrumentos financieros, incluidos los activos de derivados para propósitos de administración de riesgos, se detalla a continuación, donde la mayor concentración se tiene en títulos de deuda pública y títulos del sector financiero.

<b>Tipo</b>	<b>Instrumentos financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>%</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>%</b>
(1)	Títulos deuda publica	\$ 58.185.158	47%	52.473.926	42%
(1)	Otros títulos deuda publica	-	0%	4.623.165	4%
(1)	Títulos sector financiero	37.927.666	32%	38.628.594	31%
(1)	Títulos sector real	21.459.406	17%	20.793.969	17%
(2)	Depositos vista	5.088.358	4%	7.649.099	6%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 122.660.588</b>	<b>100%</b>	<b>124.168.753</b>	<b>100%</b>

(1) Local

(2) Cuentas de ahorro + fondos de inversión colectiva.

### Concentraciones de riesgo de crédito

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito provenientes de los instrumentos de inversión a la fecha del balance se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>%</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>%</b>
Sector Público (1)	\$ 58.185.158	48%	52.473.926	42%
Sector Financiero (2)	40.374.585	33%	44.161.476	35%
Sector Corporativo (2)	22.517.766	18%	20.793.969	17%
Sector Mixto (2)	-	0%	4.623.165	4%
Otros (3)	1.583.079	1%	2.116.217	2%
<b>Total</b>	<b>\$ 122.660.588</b>	<b>100%</b>	<b>124.168.753</b>	<b>100%</b>

(1) Incluye deuda pública local e internacional.

(2) Incluye renta fija y renta variable.

(3) Fondos de capital privado, titularizaciones, exchange traded funds (ETFs), Fondos Mutuos y fondos de inversión colectiva cerrados.

### Concentración por ubicación geográfica

La concentración por ubicación geográfica para los instrumentos de inversión se mide en base a la ubicación del emisor del instrumento financiero.

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>%</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>%</b>
Colombia	\$ 122.660.588	100%	124.168.753	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 122.660.588</b>	<b>100%</b>	<b>124.168.753</b>	<b>100%</b>

### Activos para negociación

Un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a crédito, con base a las calificaciones dadas por las agencias calificadoras de riesgo, sin incluir derivados, es como sigue:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>%</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>%</b>
Nación	\$ 58.185.158	47%	52.473.926	42%
Emisores Calificados	64.475.430	53%	71.694.827	58%
<b>Total</b>	<b>\$ 122.660.588</b>	<b>100%</b>	<b>124.168.753</b>	<b>100%</b>

### Desglose Calificados

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>%</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>%</b>
Nación	\$ 58.185.158	47%	52.473.926	42%
AAA (1)	53.750.750	44%	65.189.825	53%
AA+ (1)	7.586.710	6%	6.505.002	5%
AA (1)	3.137.970	3%	-	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 122.660.588</b>	<b>100%</b>	<b>124.168.753</b>	<b>100%</b>

(1) Calificación local (Fitch Ratings, BRC Investor Services, Value & Risk)

Para realizar derivados, es política de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías firmar contratos marco o "International Swaps and Derivatives Association" con todas las contrapartes autorizadas, donde algunos de ellos autorizan el neteo de operaciones.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha desarrollado un modelo de evaluación a comisionistas de bolsas locales, sector financiero local e internacional y brokers internacionales, para la asignación de líneas de Contraparte. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos S.A., se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de brokers o comisionistas de bolsa y todas las operaciones realizadas son cumplimiento “Delivery Versus Payment”.

### **Riesgo de liquidez**

El enfoque de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de sus afiliados, tanto en condiciones normales como en escenarios de stress, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La identificación del riesgo de liquidez se realiza a través del análisis de factores de riesgo asociados a la insuficiencia de activos líquidos, capacidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado por limitaciones en la profundidad del mismo o cambios en las tasas o precios. Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia de liquidez en donde se establecen indicadores de alerta temprana y mecanismos de actuación ante diferentes situaciones de liquidez.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías mantiene dentro de los Fondos administrados activos líquidos de alta calidad crediticia y de alta liquidez de mercado para atender los requerimientos de los afiliados. El monto de activos disponibles a la vista debe cumplir con los límites legales de cada fondo administrados. Se consideran activos líquidos los depósitos a la vista, fondos de inversión colectiva abiertos e instrumentos de inversión para los que existe un mercado que permita su liquidación a valor razonable por lo que se incluyen aquellas acciones y Títulos de Tesorería - TES categorizados como líquidos por sus altos volúmenes de negociación y posiciones en Exchange Traded Funds.

El porcentaje de recursos del Patrimonio invertidos en activos de liquidez inmediata disminuyó al 4% para el 31 de diciembre de 2020, frente a un 5% del 31 de diciembre de 2019.

### **Riesgo de mercado**

La identificación del riesgo de mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman el Fondo. Las metodologías de medición de riesgos utilizadas cumplen los criterios y procedimientos del regulador (Superintendencia Financiera de Colombia). Así mismo, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías dispone de modelos internos que permiten

la adecuada medición de la exposición de los diferentes fondos a cambios en las condiciones de los mercados, los cuales son revisados periódicamente a través de pruebas de “Back Testing” para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente se realizan pruebas de “Stress Testing” bajo diferentes escenarios, las cuales se informan a la alta Gerencia con el fin de observar los cambios en el Fondo derivados de alta volatilidad.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza del 99%.

A continuación, se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y precios, así como el valor en riesgo total del Patrimonio Autónomo.

<b>Factor de Riesgo</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>		<b>31 de diciembre de 2019</b>	
	<b>Valor</b>	<b>%</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	26.774	0,02%	38.443	0,03%
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	18.460	0,01%	5.841	0,00%
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	3.430	0,00%	626	0,00%
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	22.627	0,02%	51.598	0,04%
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	9.689	0,01%	35.643	0,03%
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	1.661	0,00%	5.145	0,00%
Tasa de interés IPC	218.529	0,18%	130.656	0,11%
Fondos de Inversión Colectiva	163	0,00%	1.170	0,00%
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>211.516</b>	<b>0,17%</b>	<b>139.561</b>	<b>0,11%</b>

El modelo interno corresponde a un VaR Paramétrico con un nivel de confianza del 95% en donde el cálculo de la volatilidad se realiza con información histórica de los últimos 5 años, tomando el valor máximo entre la metodología de cálculo histórico y la metodología EWMA (lambda 0.94). Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías realiza el monitoreo de la sensibilidad que tienen los instrumentos financieros del Fondo a varios escenarios de tasa de interés y precios. Adicionalmente se calcula la sensibilidad de los fondos mediante una caída o alza paralela de 100 puntos básicos (pbs) en todas las curvas de rendimiento y un alza o caída de 5% en el precio de los instrumentos de renta variable.



<b>Factor</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
RF COP	1.128.711	1.391.517

### **Riesgo operacional**

Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

De igual forma la gestión del Riesgo Operacional en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operacional buscando evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de Riesgo Operacional, para garantizar la gestión continua de los mismos.

La compañía realiza la identificación, medición, control y monitoreo de sus riesgos operacionales de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia contemplados en la Circular Externa 041 del 2007. A continuación, se describen las etapas que desarrolla el Sistema de Administración de Riesgos Operacionales:

- **Identificación:** esta etapa contempla la Autoevaluación de Riesgos y Controles – RCSA en los procesos end-to-end, analiza y evalúa los eventos materializados, se revisa los riesgos asociados a nuevas iniciativas y procesos, con el fin de contar con la Matriz de Riesgo Operacional de la Compañía.
- **Medición:** en este punto se realiza la valoración de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos operacionales identificados, determinando el perfil de riesgo inherente. La medición del riesgo residual, se realiza mediante la evaluación de la efectividad de los controles asociados que mitigan el riesgo. Este análisis permite establecer una valoración y priorización de los riesgos operacionales determinando así el perfil de riesgo residual de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

- Control: en las actividades de control se determina, la efectividad en la mitigación de los controles identificados sobre los riesgos y la definición de los posibles planes de acción para la mitigación de los eventos materializados.
- Monitoreo: en lo relacionado con el monitoreo, la compañía realiza seguimiento a la materialización de los riesgos operacionales y a los indicadores de Riesgo Operacional.

El cumplimiento de las diferentes etapas del SARO se lleva a cabo de manera periódica, se informa a la Alta Dirección y al Comité de Riesgos no Financieros.

Respecto a la Base de datos de eventos de Riesgo Operacional, los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las áreas. Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas acumuladas de riesgo operacional de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en relación con los ingresos operacionales se encuentran en 0,22%.

Visitas órganos de supervisión: al corte del análisis no se presentaron visitas de órganos de vigilancia o control.

Capacitación: en los temas de capacitación se efectuó inducción de Riesgo Operacional, Continuidad de negocio y Fraude, a todos los funcionarios nuevos de la compañía mediante metodología virtual. Adicionalmente, se realizó un refuerzo de los temas mencionados de manera virtual a todos los funcionarios de la Compañía.

Riesgo Ambiental: se realizó el monitoreo de los impactos ambientales relacionados a los activos físicos y actividades de inversión, cumpliendo así el propósito de la Política Medioambiental.

### **13. CONTINGENCIAS**

A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen contingencias en el Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

### **14. HECHOS RELEVANTES**

A partir de la declaración oficial como pandemia del Covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el pasado 11 de marzo de 2020, el gobierno nacional ha tomado una serie de medidas para proteger la población y evitar la propagación del virus, dentro de ellas declarar la cuarentena social y mantener el aislamiento preventivo obligatorio en el país.

Colfondos como administradora del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, teniendo en cuenta la integridad de sus empleados, tomó medidas para garantizar la salud y el bienestar de sus profesionales, clientes y terceros y, a partir del 16 de marzo de 2020, inicia un periodo de trabajo remoto (home office) para todos sus

colaboradores. Esta acción tiene como objetivo proteger a sus profesionales, manteniendo el curso de sus actividades.

En la economía, los efectos del Covid-19 se han sentido en la caída de los mercados, que el pasado 9 de marzo de 2020 obligó al cierre de las operaciones en Wall Street, en los precios del petróleo y en las proyecciones de crecimiento a nivel global.

Dentro del seguimiento realizado, a la emisión de los presentes estados financieros, y de acuerdo con la operación del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, se destacan los siguientes tópicos que determinan que no se presentan indicios de problemas en la capacidad de la Sociedad, como Administradora del Patrimonio, para mantener su capacidad de negocio en marcha, así:

La Sociedad ha operado en un protocolo de contingencia que permite el desarrollo de las actividades de manera normal del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, por medio de conexión remota.

- El Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas ha cumplido con sus compromisos con terceros, cuentas por pagar y comisiones.

A partir del primero de septiembre de 2020, Colombia inició una nueva fase de aislamiento, llamada aislamiento selectivo, dando fin a la cuarentena por el coronavirus impuesta por el Gobierno; con esta medida éste busca reactivar la economía del país.

Durante noviembre y diciembre de 2020 el desarrollo de vacunas contra el Covid-19 por parte de países como Rusia, China y Estados Unidos entre otros, genera confianza y expectativa en la estabilización de los mercados a nivel mundial; sin embargo, la disponibilidad de las vacunas en cantidades suficientes para inmunizar a toda la población requiere de meses. En Colombia el Gobierno nacional anunció el inicio de la vacunación para febrero de 2021.

## **15. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron eventos subsecuentes en el Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

## **16. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las respectivas notas del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No. 358 del 18 de febrero de 2021, en sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Compañía, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su consideración, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.